



COMUNICADO SINDICAL

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE CARTÓN DE COLOMBIA



Resolución # 18. Marzo 13 de 1.947.



www.sintracarcot.org/web/



@Sintracarcot



directivanacional@hotmail.com



@Sintracarcot

RECURSOS INHUMANOS

El día martes 23 de junio del presente año fue despedido nuestro compañero Cristian Mauricio Giraldo del área de Planta de Fuerza (PWP), tirándolo a la calle en medio de la peor pandemia de la que se tenga conocimiento en los últimos 100 años, con una mano atrás y otra adelante, el peso de una deuda por libranza que agrava más su situación, sin importar que llevará casi 9 años en la compañía y sin ninguna contemplación por parte del departamento de Recursos Humanos, frente a una conducción desastrosa del proceso disciplinario que ya es costumbre en cabeza de la Economista Isabella Merino, donde ella en su papel de coordinadora del proceso, debería actuar con total imparcialidad en la valoración de los hechos y pruebas disfrazadas, contrario a esto y como ha sucedido en otras ocasiones nos da a entender que hagamos lo que hagamos, independiente de los argumentos que se presenten o como se controviertan las pruebas, la decisión está tomada de antemano, no son descargos, son tribunales de la inquisición en cabeza de su verdugo. Solo garantiza a su parecer, las instancias establecidas de forma sin el menor asomo de interés por que sea un proceso imparcial, con decisiones justas y proporcionales. Decisión ratificada por el gerente del área con similitudes en cuanto al prejuicio en el proceso, aunque muestren otra cosa. Cosa contraria hace cuando se juzgan a los de su agrado, se les protege de forma paternal y sin importar las pruebas que existan, no presenta interés alguno en valorarlas.

Esta actitud de desprecio por los procesos con el Sindicato se ve reiterado en su nulo interés por las comisiones de reclamo que están establecidas por Convención, aduciendo estar muy ocupada tele trabajando y manifiesta que solo le quedan espacios de pocos minutos a la semana para atendernos y estableciendo horarios sin concertación, no solo presenta desprecio por los trabajadores, sino también por la convención. Solo saca el tiempo para venir a la empresa a despedir trabajadores que si le están poniendo el pecho y la voluntad al trabajo, la producción y a la pandemia, para que ella y muchos más puedan estar tranquilos y protegidos en sus casas.

Cristian, como lo sabía la Empresa después de estos descargos tuvo una seria afectación a su salud con una incapacidad de 14 días, 4 de ellos hospitalizado, generado por el menoscabo psicológico en consecuencia al desastroso manejo del proceso disciplinario por parte de la coordinadora, donde le endilgan "actos de violencia y amenaza" como si fuera el peor criminal, actos que nunca existieron y que los que trabajan con Cristian y lo conocen saben que nunca realizaría. Adicional, la Empresa conocía la situación y el estado delicado de salud de la madre de Cristian, la ausencia de su esposa por más de 15 días, la afectación psicosocial de Cristian, el problema de salud física, problemas financieros y problemas familiares adicionales del trabajador, que lo colocaban **en un estado de debilidad manifiesta y vulnerabilidad que a la empresa no solo no le importó**, sino que lo agravo con el despido fulminante; porque parece que para esta nueva administración de personal en medio de sus vidas perfectas, no se concibe que los trabajadores tengamos múltiples situaciones que nos ponen en estado de estrés y zozobra permanente en nuestro trabajo, además de los ocasionados por esta pandemia, como ya ha sucedido con otros compañeros. Porque para esta administración **los trabajadores sindicalizados** no estamos hechos de fibra humana si no de fibra desechable y por eso nos botan a la calle ante la más mínima oportunidad mientras ellos siguen en la seguridad de sus casas con toda su familia. Y así pregonan que somos una familia, la familia se respeta y se valora.

La ÉTICA la ponen rigurosa siempre para el lado de los trabajadores sindicalizados, pero muy flexible para el lado de la Administración. Porque si de faltas graves a la ética, al reglamento disciplinario o al código de ética de la compañía se trata, seguramente que es mucho más grave que un supervisor pasara de puesto en puesto, en horario laboral coaccionando a sus subordinados a

participar en pirámides virtuales, donde los únicos que perdieron fueron los trabajadores, incluido Michael Jojoa y Cristian Mauricio Giraldo. O si de causas graves se trata, que este mismo supervisor les solicite prestamos de dinero a los trabajadores y contratistas y de no ser por la intervención del Sindicato les hubiera dado en la cabeza, casos denunciados en la oficina de Personal, a eso si le dieron manejo. Porque ellos si pueden cambiar y la ética es flexible. Eso pasa siempre, ¿será que la ética se modifica según el tipo de contrato o afinidad ideológica?

Es de recordar que se han tenido casos graves en tiempo de esta misma administración: dos supervisores estuvieron a punto de irse a los golpes en frente del edificio personal; un supervisor tratándose a madrazos con un trabajador en pleno cuarto de control, con testigo y todo. La respuesta del superintendente Víctor Ojeda es que había que entenderlos, que son humanos, a ellos sí. O cosa grave en un tiempo cercano que un supervisor no bajaba de tratar mal a los trabajadores nuevos, caso denunciado por escrito por el sindicato a la oficina de Personal, a eso sí también le dieron manejo. O recientemente que un supervisor de la misma área llego a tal punto de desesperación de tratar de agredir dos veces a dicha persona, supervisor que se sindicalizo, antes de salir mediante un "arreglo voluntario". Eso no es grave, total para eso si hay caja financiera, para arreglar a esos trabajadores, tal cual como al analista químico del área hace pocos años. No son pocas pues, las situaciones que han pasado en este departamento, son mucho más graves que la que le endilgan exageradamente a Cristian y faltando a la realidad, más por venganza.

De: Giraldo, Cristian Mauricio <Cristian.Giraldo@smurfitkappa.com.co>
 Enviado el: jueves, 30 de abril de 2020 2:16 a. m.
 Para: Janssen, Gerhard Paul <gerhard.janssen@smurfitkappa.com.co>
 CC: Ojeda, Victor <victor.ojeda@smurfitkappa.com.co>; Leiva, Juan Camilo <Juan.Leiva@smurfitkappa.com.co>; Arenas, Jaime Andres <Jaime.Arenas@smurfitkappa.com.co>
 Asunto: Descanso semanal

Buen día supervisor, revisando la programación considero que todos tenemos derecho a la misma cantidad de descansos, ejemplo hay un día que los laboratoristas hacen 12 horas para que yo haga turno de ayudante en la caldera, pienso que de la misma manera sería posible que ellos hagan turnos de 12 horas para que yo descanse un día a la semana.

De igual manera expreso que de ser necesario que yo realice turnos de 12 horas en varios días a la semana para garantizar los descansos de mis compañeros estoy dispuesto a hacerlo con mucho gusto.

Por su atención y ayuda muchas gracias, feliz día.

Cristian Giraldo
 Ayudante General Planta de Fuerza

Smurfit Kappa Colombia
 Calle 15 # 18-109 Puerto Isaacs, Yumbo, Colombia

Cristian venía trabajando promocionado en uno de los puestos que durante esta pandemia quedo más restringido de personal, para poder descansar cada veinte (20) días debían hacer turnos de 12 horas programadas todos los fines de semana y a la siguiente trabajar sin descanso, es decir, que el mismo trabajo le agregaba otra afectación a su situación; pero no importa, porque para eso hay gente en la calle, Cartón de Colombia s.a. requiere gente con vidas perfectas.

Así es Cristian, pide como un favor a lo que tenía derecho por ley. Y se ofrecía a las extras, de las que efectivamente no gustaba, para poder que descansaran también sus compañeros.

MES - SEMANA #		MAYO S/ 19							MAYO S/ 20							MAYO S/ 21							MAYO S/ 22							JUNIO S/						
NOMBRE	FICHA #	Posición	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V
Cristian Giraldo	(CA)	101018	1961	D	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	D	D	2	2	2	2	2	1	1	1	1			
AYUD.GENERAL PWP (A)																																				

Esperamos que en la planta de Barranquilla se tomen las mejores decisiones de común acuerdo con los trabajadores ante la confirmación de varios casos positivos para Covid 19 y otros tantos sospechosos. Y que los supervisores no sigan diciendo a los trabajadores que se están contagiando en su casa, como si fueran adivinos. Esperamos la pronta recuperación de todos nuestros compañeros.

¡BIENVENIDOS! Damos una gran y calurosa bienvenida a nuestros nuevos afiliados: Jhon J. Peláez & Edier Otero (Molino 6), Jefferson Vélez & Jhonny Tabares (Fabricación).
 También damos un especial agradecimiento a todos nuestros afiliados, porque con su aporte pudimos entregar más de 65 bonos de auxilio a los compañeros que están en casa, conductores de transporte y contratistas despedidos durante la pandemia, algunos con más de 20 años al servicio de la Empresa.

¡Sindicalismo es paz, Sindicalismo es justicia social!
Subdirectiva Yumbo. 26 de junio de 2020.
Sindicato Nacional de Trabajadores de Cartón de Colombia.
¡Sintracarcol siempre!